



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 10

TRD: 100-02

ACTA No. 152 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 142 del 02 de noviembre de 2022
- 5.- Citación doctora Ingrid Esperanza Gómez Moreno Secretaria de Transito con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 142 del 02 de noviembre de 2022 Puesta en consideración, es aprobada.
- 5.- Citación doctora Ingrid Esperanza Gómez Moreno Secretaria de Transito con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023

Tiene la palabra la doctora Ingrid Esperanza Gómez Moreno Secretaria de Transito. realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000005382 del 17 de noviembre de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: meta producto (% avance meta 2022, actividades, presupuesto, ejecución presupuesto por actividad, total presupuesto 2022, avance ejecución presupuestal, saldo sin ejecutar, saldo sin ejecutar, certificación

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 2 de 10

TRD: 100-02

registro presupuestal, presupuesto requerido vigencia 2023), campañas de educación vial, plan local de seguridad vial, zonas de estacionamiento regulado, operativos, red semafórica. Metas y avances y presupuesto de los años 2020, 2021, 2022, y porcentaje de avance proyectado 2023.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: doctora Ingrid quería referirme a unos temas muy puntuales que son hoy problemática en el municipio de Yumbo donde quisiera de parte suya escuchar cual es la estrategia para solucionar pues tales problemáticas, por ejemplo: todos sabemos que en horas de la mañana hay fuertes problemas de movilidad tanto para ingresar como para salir del municipio de Yumbo, las horas en que llega la gente a trabajar y que entran los muchachos a estudiar en diferentes puntos identificados, esto también ocurre en horas de la tarde en el sector del colegio Francés, en sector de colegios que están en la carretera en la portada de Dapa hacia Dapa, el sector de colegios como el Parroquial como Comfandi y desde el semáforo que está ubicado en la Panorama prácticamente hasta la entrada de la Estancia, entonces que estrategias para solucionar ese problema de movilidad tenemos ya planteadas desde la Secretaría de Tránsito de Yumbo que nos pueda empezar a dar luces de cómo vamos mitigar cada uno de estos inconvenientes, por ejemplo también el colegio Francés yo no sé si ha designado una persona o se ha hecho ahí para ganarse una moneda en horas de la mañana que se atreva ahí a parar el tráfico vehicular y obvio se le nota por razones visuales que no es una persona adscrita a la secretaría y genera una problemática de movilidad grandísima en ese horario que es prácticamente de mayor transitabilidad y que puede también de una u otra manera ocasionar un accidente de tránsito, entonces como están trabajando para solucionar ese inconveniente, otro inconveniente que veo muy repetitivo y que yo he denunciado públicamente es el de la moda en el municipio de Yumbo de andar sin placas y sin luces, tengo entendido que en algunos sectores del municipio de Yumbo hay que apagar las luces para que no se enojen o no lo ataquen pero el espíritu de la gobernabilidad o tener presencia de esos actores que coordinan la seguridad y la movilidad en el municipio nos deben garantizar de que estas personas de verdad utilicen las medidas de seguridad pertinentes para no poner en riesgo la vida de los demás, porque una persona que anda sin luces en horas de la noche puede ocasionar tragedias cuando está manejando un vehículo y una persona que anda sin placa deja mucho que desear frente a los temas de seguridad, entonces como vamos a empezar a mitigar ese problema y de qué manera vamos a empezar a tener nosotros presencia en lugares como toda la vía portachuelo para garantizar efectivamente una movilidad segura una movilidad continua porque vemos como la cultura ciudadana la mala cultura ciudadana ha permitido de que toda la subida hacia la cancha sintética algunos conductores de buseta en especial cogen ese pedacito de parqueadero cogen el pedacito para devolverse y generan una problemática de movilidad grandísima, inclusive hay un señor que vive casi que pegado en ese cruce y parquea su carro sagradamente todos los días, lo lava, hay puede haber la tranca que sea y no lo mueve, de igual manera ya desembocando esta vía en el sector de las Américas de Panorama vemos carros de transporte pesado cuadrados en esa vía que para mí es una de las principales salidas y entradas del municipio de Yumbo, yo creo que eso puede ser casi igual que tener un carro parqueado sobre la vía Panorama, esa vía no la podemos tener de parqueadero y deben tener establecidos unos horarios de carga de descarga porque también vemos que se presenta esa problemática y eso debe surtir un buen proceso de socialización y educación con la comunidad para que ellos no se sientan agredidos para que ellos entiendan de la importancia de esta obra de la importancia de mantener el área libre con buena movilidad para beneficio de todos.

Me gustaría también enfatizar que fue la discusión de la pasada sesión que hubo la vinculación de 10 agentes por contrato de prestación de servicio y sería muy bueno que nos contara de qué manera han impactado positivamente en las tareas relacionadas con la movilidad en el municipio de Yumbo, y por ultimo que bueno que tomaran así como tomaron esa recomendación de tener estos últimos semáforos que han ustedes implementado en el municipio de Yumbo solares que acá de la manera más constructiva desde esta curul se dio esa recomendación me parece una actividad muy buena que ahorra recursos y apoya el medio ambiente y que es la ruta que debe seguir toda la administración implementando en cada uno de los espacios institucionales, que posibilidad hay de que algunos de estos semáforos sean inteligentes porque hay semáforos de estos que muchas veces bloquean el flujo vehicular cuando necesitamos que sigan fluyendo porque en el sentido que están dando de pronto vía no hay vehículos, yo sé que usted

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 10	

TRD: 100-02

entiende perfectamente a lo que yo estoy apuntando que es una tecnología de cámaras o de sensores que permite que el semáforo se use de una manera más eficiente, como también que se considere la importancia en el municipio de Yumbo por la cantidad de accidentes viales y la cantidad de víctimas mortales que ha habido durante los últimos meses y los últimos años en el municipio de Yumbo la importancia de que ustedes vayan visualizando la inversión de una necro móvil en el municipio de Yumbo, esas serian por ahora mis apreciaciones a esta presentación.

Responde la doctora Ingrid Gómez: respecto a la entrada y salida de Yumbo, el flujo vehicular en este momento aumento.

el Concejal Carlos Villa dice: referente al aumento de flujo vehicular en el municipio hay que tener en cuenta que en ese momento la vía Dagua Lobo Guerrero por la situación que se presentó los vehículos están transitando tanto por aquí por la Panorama, inclusive se vienen por Restrepo y por eso vemos mucho vehículo en la carretera la Cumbre Yumbo, por esa razón ocular inclusive de carga que iba para Cali por el 18 está pasando por aquí.

Continúa la doctora Ingrid Gómez diciendo: nosotros estamos realizando con la ingeniera Paola Cruz experta en temas de movilidad un estudio con los flujos vehiculares y encuestas para tratar de hacer un desvío por Cencar de parte de ese tráfico de carga pesada, no queremos tampoco perjudicar a los hoteles ni los vehículos que vienen para Yumbo, pero si los que van de tránsito y que no generan ningún ingreso al comercio mirar cómo con los gremios de Cencar y ACOPI logramos desviar parte de este tráfico pesado para disminuir el impacto fuerte en horas de movilidad, en cuanto al colegio Francés hay una señalización previa de obra, ellos tienen una obra y por el plan de manejo de tránsito ellos deben de tener hasta cuando este la obra unas personas regulando, es un plan de manejo de tránsito que por ley deben tenerlo, nosotros nos reunimos precisamente atendiendo su solicitud con el colegio y hacer con ese colegio y los demás colegios es capacitarlos para que tengan unos reguladores que tengan el conocimiento para poder garantizar una movilidad y sobre todo seguridad vial para los estudiantes, en colegio Comfandi se han adelantado dos reuniones con Planeación porque ahí la situación también es con temas de parqueadero, esperamos a ver que solución nos da el colegio para esta situación, en este momento nosotros estamos enviando en la hora de entrada y salida nuestro personal para que trate de mitigar un poco el impacto que se está causando, y mirar con el equipo técnico una solución de movilidad hacia futuro.

Lo del semáforo de Ecopetrol hasta la entrada a la estancia en parte es por el flujo a Buenaventura, pero que le voy a responder la pregunta de los semáforos inteligentes, precisamente en el presupuesto 20 23 dejamos un valor para tener las centrales de semáforo, lo que hace esta central es que vamos a tener una ola verde y vamos a tener personal técnico determinando de acuerdo a la necesidad o los impactos que se tengan que se pueda garantizar un mejor flujo, ahora nosotros tenemos muchas solicitudes de la comunidad de la estancia y también el Concejal Giovanny lo ha dicho es que hay una problemática grave para la entrada de vehículo a la Estancia, la concesión que está a 30 años sólo nos brinda una solución peatonal, porque lo que ellos tienen presupuestado son cinco puentes peatonales, por más que a través del comité de movilidad hemos presentado varias soluciones todavía no han hecho eco en este proceso, el problema de la Estancia más que peatonal es vehicular, también hicimos la solicitud de unos reductores con Invias y la respuesta fue negativa, lo que nosotros estamos analizando es semáforos, no estoy diciendo que lo vamos hacer estoy diciendo que lo vamos a estudiar, porque mal que bien eso reduce el impacto de accidentalidad.

Respecto a los sin placa y sin luces definitivamente es una problemática pero que venimos atendiendo a través de los operativos, esperamos implementar unos operativos nocturnos con Secretaría de Gobierno y ejército para mitigar esta situación, nosotros precisamente para tratar de culturizar la vía a portachuelo es que estamos trabajando el urbanismo táctico este año con la comuna uno, para que través de la juntas y comunidad logremos hacer un proceso educativo cómo se lo acaba de decir de mejorar las conductas en esta vía, hemos estado también retirando vehículos que llevaban tiempo abandonados, estamos trabajando este año con ellos para mejorar la situación de la vía portachuelo.

En cuanto a la contratación le enviaré la estadística de lo que ha hecho los agentes nuevos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: quiero decirle a la Secretaria de Tránsito que como jefe de esta dependencia no le tiemble la mano para pasarle informe por actos de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 10	

TRD: 100-02

indisciplina del personal bajo su mando, tengo conocimiento que muchos guardas no todos porque hay guardas muy buenos como reguladores también, pero hay unos guardas y reguladores de tránsito que están bajo su tutela, bajo su mando, bajo sus órdenes que no respetan su autoridad, también tengo conocimiento que muchos informes que han llegado a disciplinario acá a la administración no pasa nada, me gustaría venga eso pasada yo me acuerdo que en la época que yo ejercía las veces de cabo de cuadrilla o supervisor en la entidad municipio de Yumbo me le hacían conejo a los informes, entonces que hice yo cada vez que pasada un informe yo pasaba copia de ese informe a Personería y Contraloría para que ellos le hiciera el seguimiento a esos informes, inclusive yo recuerdo que el contralor en esa época muchas veces le paro el pago o le retuvieron el pago a personal que no trabajaba y Personería se encargaba de estar al pendiente que los informes no los enmochilaran como se dice vulgarmente, porque no tiene presentación que uno subalternos no reconozcan su autoridad, por eso le digo a usted la ampara la constitución y la ley y el que no quiere entender eso pues se equivocó de profesión, ni puede ser regulador ni puede ser agente de tránsito, pero tienen que entender que en toda institución, en toda entidad hay quien ordene, quien mande como una pirámide digámoslo así, entonces por esa razón si me gustaría que entienda, yo espero también que ninguno de los Concejales cuando le pasen un informe a alguien vaya a abogar por gente irresponsable porque lo que estamos haciendo es quitarle autoridad al jefe de despacho sea de la secretaría que sea, igualmente uno ve muchas veces los reguladores los agentes de tránsito haciendo corrillo amontonados y en muchas partes necesitando del servicio de ellos, uno los ve a los agentes de tránsito que pasan y ven los carros parqueados sobre los andenes y no pasa nada y pasa la gente sin casco por el lado de ellos y no pasa nada, entonces para que tener un personal que supuestamente debe controlar las anomalías que yo estoy denunciando aquí pero no lo hacen, entonces no vale la pena, no se justifica que haya tanto personal uniformado de tránsito, porque la gente no entiende quien es regulador y quien es agente de tránsito hay mucha gente que no entiende, simplemente los ve vestidos de guardas de tránsito, que bueno que hacia el futuro se pensara cambiar el uniforme de los reguladores que no tengan el mismo uniforme oficial de los agentes de tránsito para que la gente sepa quién es regulador y quien es agente de tránsito y como le dije en un principio que no le tiemble la mano para pasarle informe a quien sea por irrespeto hacia su autoridad porque muchos se amparan "no es que es mi Concejal", no aquí los Concejales ninguno tiene la autoridad para desautorizar a un jefe de despacho.

Yo he visto también la problemática que se presenta por ejemplo en la vía Panorama, yo me pregunto porque desde el momento en que la vía panorama entra al perímetro urbano al municipio de Yumbo desde Guadalupe hasta las Américas porque no se puede construir reductores de velocidad, me van a decir que es que invias no deja y entonces porque para la costa para los lados de carreteras que van desde Armenia pasa por el Tolima, Huila y muchos sectores de perímetro urbano a nivel nacional hay reductores de velocidad cuando entras las vías al perímetro urbano y no hay uno, hay cantidad y no hay 10 pueden a ver miles de reductores de velocidad en las vías que como en Yumbo entran al perímetro urbano, entonces yo creo señora Secretaria de Tránsito que eleven la petición y que nos den el derecho a la igualdad para colocar reductores de velocidad dentro del perímetro urbano, porque si en otras partes los hay porque aquí no los puede haber, inclusive uno recorre el país por carretera y encuentra reductores de velocidad en corregimientos poblados pero aquí en Yumbo no, entonces hagamos la petición para que se construyan reductores de velocidad dentro del perímetro urbano porque es que mire donde usted tiene la sede de la Secretaría de Tránsito es un peligro, en Guadalupe hasta las Américas, a que han colocado un puente peatonal que la gente no utiliza sí, pero yo creo que si en otras partes se han construido reductores de velocidad dentro del perímetro urbano porque no hacerlo aquí, y es un derecho si lo tienen ellos lo debemos tener nosotros por eso digo que cuando hagan la petición analicen todos los reductores que hay a nivel nacional que son miles y porque aquí no podemos colocar 6 o 8 reductores de velocidad en la vía Panorama dentro del perímetro urbano de Yumbo.

Otra petición que yo le hago a la Secretaria de Tránsito que le pidan a la empresa que instalo los semáforos que los sincronicen bien, porque es que mire, el de la quinta cambia a una hora el que esta sobre la quince se trocan y ojalá el que está en la cuarta y está en la quinta estén sincronizados lo que llamamos la ola verde para que el que paso en la cuarta y vaya por la avenida simón bolívar o calle 15 que llamamos nosotros puedan seguir derecho pero resulta que llega ahí y pasa el de la cuarta y llega al de la quinta y está en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 10	

TRD: 100-02

rojo entonces no hay una movilidad no hay un flujo vehicular coherente con la necesidad de la gente movilizarse, que los sincronicen bien que no los pongan por colocarlos, pero eso si un favor que le pido y que ya se lo he pedido con anterioridad para que haya una mejor movilidad dentro del municipio de Yumbo y por ultimo no se deje irrespetar de ningún guarda de tránsito ni de ningún regulador ni de nadie, porque usted aparte de ser la Secretaria de Tránsito es una mujer que merece respeto y yo me doy cuenta que muchos guardas y muchos reguladores son irrespetuosos con usted y por eso no le tiemble la mano y ojala yo le pido a los Concejales que ninguno vaya a pedir que omitan los informes contra estos irresponsables. Hay muchos que no les gusta ni trabajar y yo he visto las motos escondidas y yo la he llamado a ella, vea en tal parte hay una guarda escondida con moto y todo y no solamente una si no varias veces lo he hecho porque esconden las motos para no trabajar se encaletan como se dice vulgarmente.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quiero en esta plenaria hacer varias comentarios, propuestas a la Secretaria de Tránsito en relación con los principales temas o dificultad de movilidad que tiene el municipio, en línea con lo que han comentado algunos Concejales que me antecedieron, Yumbo tiene una situación de movilidad con la vía panorama que atraviesa precisamente el municipio en ambos sentidos y una dificultad que se presenta allí pues precisamente tiene que ver con el flujo de tractomulas de camiones pesados digámoslo así, en consulta que hacía hace unos días con INVIAS precisamente y con la Concesión hay unos temas que bien el municipio en la administración municipal doctora Ingrid podría y seguramente ya lo está haciendo podrían considerar prohibir o decretar, la prohibición del ingreso de tractomulas desde Cencar y hasta Mulaló, para que ellas así les cueste un poquito más en gasolina o peaje de rozo, cerrito en fin, pues no ingresen al municipio y eso va alivianar mucho la carga y el tráfico en esa carretera Panorama que es la que precisamente tiene los problemas de movilidad en los sectores de ingreso a la Estancia los sectores de la entrada al IMDERTY al estadio parque de la familia, en la parte de la Titan donde está la Secretaría de Tránsito la ESPY, digamos que en esas dos primeras partes ustedes ya han puesto semaforización, en la sede donde queda Transito que queda la tomatara que queda la Titan que era necesario que allí estaban los guardas tratando de controlar allí pero obviamente por el tráfico pesado y los automóviles normales les quedaba muy difícil y faltaría y bueno en la entrada del IMDERTY y el estadio entonces creo que falta por resolver la situación del cementerio la carrera 6ta y de manera sumamente necesaria la entrada a la Estancia a las urbanizaciones Parques del Pinar, Hacienda Verde y todas las que se van a construir hacia futuro en esa zona oriente del municipio de Yumbo que es una zona de expansión o de plan parcial ahora que además estamos aporta de recibir el proyecto del nuevo POT, entonces me explicaban, yo no soy experto en asuntos de tránsito y movilidad pero me explicaban pues que por código nacional de tránsito por ley 769 del 2002 el municipio de Yumbo, las entidades territoriales tienen esa autonomía para decretar restricciones, prohibiciones porque aunque la vía sea nacional y haga parte de la concesión que entrego INVIAS primero a la ANI al concesionario, no deja de atravesar por jurisdicción de nuestro municipio y yo si los invito entonces con sus equipos de asesores, expertos en movilidad y en la parte legal que vayan mirando de verdad urgente mejor dicho doctora Ingrid la posibilidad de uno decretar esa prohibición de tractomulas así se enoje o se moleste, se incomode un poco el gremio camionero los mismos empresarios industriales, uno sabe pues porque se les va hacer un poquito más dispendioso coger esa variante pero para eso fue construida precisamente hace años, entonces yo pienso que el Concejo a usted la respaldaría digamos en ese decreto porque eso va a evitar accidentes y va a evitar lesionados y hasta muertos en los puntos que son cruciales y yo insisto mucho en el tema de la Estancia porque soy vecino de allí de la nueva estancia, tengo familiares y amigos en ese sector así como el Concejal Giovanni que grabo un video la otra vez también, a toda hora nos piden que la administración haga algo y nosotros como Concejales lo que tramitamos es dentro del control político esas sugerencias esas solicitudes porque sin duda allí puede establecerse un semáforo o reductores de velocidad con buena señalización y se puede hacer, pero contribuiría insisto mucho el tema de que el par vial o la variante pues por el peaje al paso de la Torre bueno todo eso por allá pues sea en ultimas lo que le toque obligado a las tractomulas y que merme pues el tráfico aquí desde las Américas y hasta el corregimiento de la entrada a Mulaló, en ese sentido entonces pedirle como ya lo hizo el Concejal Cruz, Giovanni en otra ocasión y otros que resolvamos pronto ojala pudiera ser al 31 de diciembre o sino principiar el otro año con la solución tecnológica de señalización o de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 10	

TRD: 100-02

semaforización en aumentando esa red semaforica para el tema de la Estancia, y no se frente al tema, yo pienso que ustedes pueden sentarse con la concesión y pedirles que ellos que invierten en la prevención vial también vuelvan a instalar el puente peatonal con tema para los discapacitados para el cementerio, no se si allí se pueda pero en la 4ta en el IMDERTY ya hay semáforo y en Titan pero en la cra 6ta donde es lo del cementerio no, y en la Estancia no son los puntos que faltarían regularizar con una cosa o con la otra con lo que más convenga, no importa que se ralentice un poco el tráfico pero especialmente en la parte de la Estancia si es fundamental, entonces si pedirle por favor que si en la parte de la estancia y cementerio se organice así sea con semáforo o también pues prohibiendo el paso de camiones o tractomulas por esta parte que viene siendo casco urbano de Yumbo.

Otro tema importante que de pronto es un sentir de la comunidad, tiene que ver que con los operativos que se han hecho recientemente, no me consta de hecho me han etiquetado y todo en Facebook porque hay personas que saben que uno es vocero y denuncia problemáticas y todo eso, con el tema SOAT sabemos que es una problemática yo creo que hasta el día de hoy no está del todo solucionada, los pocos que tienen la posibilidad de los cupos de vender esos SOAT creo que lo están vendiendo más caritos y mucha gente se le está dificultando hoy por hoy adquirir el SOAT, entonces cuando se hacen esos operativos masivos con el cuerpo de agentes de tránsitos a la gente le duele y uno humanamente se sensibiliza porque al parecer presuntamente les han inmovilizado vehículos por falta de SOAT pero si eso es una problemática nacional y departamental pues no se si usted de pronto ha instruido o recomendado algo digamos de flexibilidad o consideración frente a ese punto específico porque es algo como de fuerza mayor digámoslo así para los dueños de motocicletas.

Hay otro tema que también me parece sumamente importante y tiene que ver con el Yumbo con sentido, doctora Ingrid, doctora Paola, doctor Albeiro y demás, si se quiere piloto con vocación de permanencia del cambio del sentido vial de la carrera 4ta y 5ta se hizo justificado en unos estudios y unos análisis de cómo funciona la movilidad en otros países del mundo porque Yumbo tiene que ser ciudad y pues con el tema de la conectividad con la vía a la Cumbre y sin duda alguna con el tema de la Y, que yo todo los días la transito se mejoró pero acá abajo en la parte de la 15 cuando viene de la Estancia precisamente que vengo yo casi a diario la gente a trabajar a Yumbo o que viene de las Américas de la comuna 1, Concejal Escobar, como que la lógica insisto yo no soy experto en esto pero a alguien le escuchaba que la lógica es que la carrera principal que usted se encuentra para entrar al centro de una ciudad o un municipio pues tiene que darle entrada pero aquí estamos sufriendo por decirlo así que la carrera 6ta sigue siendo bajada y la 5ta por el cambio de sentido vial es de bajada, ya ustedes pusieron los semáforos ahí seguidos y eso ralentiza en ocasiones incomoda porque son dos cuadras casi que seguidas en la 5ta y en la 4ta los semáforos y yo siempre he sido crítico que se cambiara las dos vías principales que son la 4ta y la 5ta pero eso tiene la justificación que ustedes han dado pero que no se haya tocado la 3ra y la 6ta especialmente la 6ta, yo les quiero pedir muy respetuosamente que como quiera que ya trascurrieron los 3 meses que ustedes tenían como para evaluar el flujo y el tráfico y así me lo dijo la doctora Ingrid en un oficio de respuesta empezó en la primera semana de agosto y trascurrió septiembre y octubre ya entonces seguramente ustedes han hecho los análisis que se yo con drones y con personal de la secretaria para saber si los resultados han sido los esperados, si o más o menos y que tocaría seguir ajustando, y en ese seguir ajustando uno esperaría y me atrevo a decirlo aquí sin ser experto en el tema se puede considerar el cambio de sentido vial de la carrera sexta, no se el de la tercera pero si el de la sexta si que quede de subida, los invito a que evalúen si esta medida la pueden ampliar o ajustar para bien de la movilidad en los conductores de los diferentes tipo de vehículo en la parte de la carrera sexta y carrera tercera, para que no queden dos de bajada y dos de subida, eso lo que todavía me genera inquietud.

El tema de las zonas de estacionamiento regulado, sabemos que se ampliaron inicialmente hasta la octava y ahora es hasta la diez, si es muy importante acompañar a los seres viales con que ellos puedan ejercer esa autoridad encomendada entre comillas y de verdad controlemos el tema de las otras personas que casi que cobran las moneditas, y sería muy bueno que ustedes por escrito doctora Ingrid nos pudieran hacer llegar un informe el impacto o la evaluación que tienen de este tema, y que por escrito nos puedan hacer llegar un informe de los resultados de sentido vial, eso respalda la decisión o sugiere ajustes cómo lo que estoy hablando aquí, entonces es importante poder lograr que la movilidad en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 10

TRD: 100-02

el centro de Yumbo fluya de la mejor manera, por último se aclaró que los porcentajes de ejecución presupuestal que todavía falta ahí es porque ya están comprometidas pero es porque no se terminó de pagar, entonces con eso me ahorro el comentario que iba a hacer frente a ese tema, porque por ejemplo dispositivos de seguridad vial de 400 y pico de millones y veo que sólo el 17% de avance me asustaba eso, con lo que explico queda uno tranquilo al cierre de ejecución.

Tiene la palabra la doctora Ingrid Gómez: con respecto al prohibido de ingresos de tractomulas es lo que mencioné y estamos trabajando, cómo son decisiones fuertes se hace estudios y flujos vehiculares que es lo que viene trabajando la doctora Paola, ya hicimos una presentación previa el señor alcalde de que es lo que pensamos hacer con todo lo que se ha hecho en campo, estamos por reunirnos con los gremios para socializar el proceso y lo más pronto posible poder realizar el decreto, en cuanto a cementerio inicialmente planteamos tres semáforos para este sector, pero sólo autorizaron dos porque estaba muy cerca, el tema del puente la doctora Paola explicara un poco, en la entrada Estancia definitivamente estamos evaluando con la concesión para que por lo menos autorice los permisos para poder nosotros contratar los semáforos o unos reductores, creeríamos que puede ser mejor una red semaforica, los operativos es algo que hablaré con mi grupo de trabajo porque de parte del ministerio no tenemos una restricción para realizarlos y también nos hacen una supervisión de la operatividad que tenemos, lo que tratamos de hacer es que por lo menos se compre es cómo el manejo, en Yumbo con sentido vial se envió oficio a la doctora Marisol para que la doctora Paola de la explicación de los avance que se han tenido al respecto. enviaré por escrito lo de seres azules, no sé si después de la explicación de la doctora Paola deseen que se envíe el informe por escrito.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: quiero decir que he escuchado atentamente su exposición y todas las campañas y obras que se están haciendo para mejorar movilidad y transporte en Yumbo, quisiera tocar unos temas para que lo revisen para que con su equipo y con todo el personal de la Secretaría revisen y podamos salir adelante y mejorarlos, lo primero que quiero decir en el programa taxi seguro para mí ha sido un éxito a pesar de que son pocos, quisiera que ampliaron porque ellos son ojos en la vía y constantemente reportan situaciones de tránsito en nuestro municipio, pedirle al personal de guardas hay unas zonas donde es prohibido Parquear, carrera se está al frente del hospital, se cuadran muchas motos allí impidiendo el acceso y dejar pacientes en esta zona que es importante, sobre la mesa permanente quisiera ser parte de ella, mesa permanente de tránsito que lleva más de un año funcionando, en el sector Guabinas entiendo que Yumbo tiene dos vías que no son y que es difícil hacer obras porque son vías nacionales y departamentales, pero me gustaría que miráramos cómo podemos hacer un separador vial hasta el semáforo de Guabinas, porque siempre allí se forma tráfico, accidentes, pienso que si hacemos eso mejoramos el tema, y una sugerencia la calle quinta que queda en la esquina cómo tenemos bajando directamente la calle quinta y sexta revisar con el personal si se puede cambiar el sentido para evitarnos el cruce aquí y que cruzaron hacia el sentido sur y que los carros pudieran bajar por sexta de una vez, lo mismo en el sector galería, pedirle a los agentes que por ser zona comercial es un tráfico muy pesado de cargue y descargue entonces para revisar el tema de las personas que se estaciona y se vuelve un caos esta zona.

Responde la doctora Ingrid Gómez: voy a reunirme con la doctora Tatiana Luna Secretaria de gobierno para que podamos implementar con el gremio lo del programa taxi seguro, respecto a lo de la mesa el Concejo tiene un lugar permanente, no sé si ese o hacer una invitación, lo de los agentes haremos el llamado para que estén más atento en los puntos que está diciendo, sector Guabinas y separador vial para que lo trabajemos con el ingeniero Felipe de vías para que mire si se puede hacer una solución, lo de la calle quinta me parece acertado, voy a decir a los de demarcación y hacer la resolución para ese cambio.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: el tema de los accesos de los vehículos que llegan al barrio las Américas, hoy no hay forma fácil y segura para que las personas en vehículo entren al barrio las Américas, si nosotros logramos solucionar el problema del ingreso al barrio primero le estamos dando solución a la problemática segundo estamos ayudando a la comunidad, estamos previniendo accidentes, estamos evitando demandas, en el mes de abril marzo hice una solicitud al proyecto de concesión, allí se expuso la problemática, ellos conocen la problemática, ellos me contestaron los siguiente para que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 10	

TRD: 100-02

usted lo puede considerar y tener en cuenta, ellos plantean que conocen la situación, que ya se han hecho otras observaciones respecto a eso, pero que esto está fuera de su objeto contractual, por ende ellos no lo van a hacer, sin embargo textualmente dice lo siguiente, una vez revisada la ubicación de la oreja propuesta, la misma se encuentra fuera del alcance contractual de esta concesionaria, le informamos que el contrato de concesión no contempló ese tipo de soluciones, no obstante existe la posibilidad de que se desarrolle este tipo de proyectos por parte de la alcaldía de Yumbo a través de la aplicación de lo dispuesto en la resolución 716 de 2015 por lo que se invita a su revisión y de encontrarlo viable desde el Municipio presentar la solicitud del permiso ante la agencia nacional de infraestructura, yo le quiero pedir doctora que hagamos esta revisión, el problema anterior era que estaba el CAI y ya no está, quiere decir que se pueda hacer, la solución es muy fácil, ahí se han presentado cantidad de accidentes por eso la necesidad de reductores, de incluso en semáforo serviría tanto para evitar los accidentes por los vehículos que ingresan a la glorieta pero permitiría también que se facilite el ingreso cómo durante más de 50 años se hizo, que pasaban allí a la calle que estaba adelante, simplemente quitar los talles, quitar la muela y poner reductores y si soluciona doctora esta problemática que tanto está ocasionando inconvenientes a la comunidad, se doctora Ingrid de su amor por su trabajo y yo sé que usted nos va a dar buenas noticias respecto a la posibilidad de hacer esto, de igual manera cómo plantear la concesión está la posibilidad de hacerlo por parte del municipio gracias a la resolución que expide el gobierno y la ANI, también se me ocurre que se podría invitar porque no a los señores de Jaramillo Mora que inviertan y hagan este proceso, ellos tienen el recurso, están pidiendo y solicitando proyectos y esto es un proyecto que ayuda también y favorece a toda esa comunidad incluyendo la misma organización de Guabinas.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, si hay sobre la mesa. proponente Concejales firmantes, asunto: cambio horario sesión plenaria ordinaria del sábado 19 de noviembre a las 7:00 a.m., Leída y puesto en consideración es aprobada.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: hemos venido enfatizando en la importancia de la obra pertinente con los servicios pertinentes para el municipio de Yumbo en lo que respecta al hospital, vuelvo con una queja ciudadana esta vez afectando la vida de una niña de 11 años quien se atendió la semana pasada al parecer en el hospital la Buena Esperanza quien refería dolor abdominal y que fue devuelta a su casa con medicación para el dolor pero que la tuvieron que volver a llevar por el mal diagnóstico y resulta que esa bebe se peritoneo y Como acá en el municipio de Yumbo le seguimos apostando a que construyamos un hospital de 38,500 millones con los mismos servicios tuvieron que trasladarla a la ciudad de Tuluá y en este momento está hospitalizada porque si peritoneo vuelvo y aclaro y tuvieron que quitarle al parecer un lado de su sistema reproductor femenino y también afecta dando parte de su intestino, tuvieron que hacer procedimientos de reconstrucción, me parece que es muy desmotivante para la comunidad muy desmotivante ver cómo nos abucheaban algunos contratistas tratando de garantizar su continuidad posiblemente para el próximo año poniendo en riesgo a toda una comunidad, me da rabia eso porque son casos que nos cuesta la vida de los ciudadanos del municipio de Yumbo, son temas para reflexionar porque no podemos invertir tanto para lo mismo y no hay justificación técnica y legal, es el colmo que aquí le sigamos apostando a lo que presuntamente parece ser un negocio personal, y la vida queda de un lado, yo si quisiera que pudiésemos nosotros tener una audiencia pública para que pudiéramos convocar a toda la comunidad y que nos pudiésemos escuchar porque es un tema de conciencia, es un tema de pertinencia, es un tema de necesidad, es un tema de vida, de garantías de crecimiento de Desarrollo Económico de ciudadanía de solidaridad con nuestros vecinos con nosotros mismos, por Dios, hasta cuándo.

Segundo quiero abrir el hilo referente a un acuerdo que está aún vigente para esta municipalidad y es una distinción muy honorables que otorga el Concejo que se llama medalla Cacique Jacinto que veníamos nosotros en una dinámica democrática cómo Concejo municipal exaltando la labor es de esos ciudadanos ejemplares nacidos en Yumbo o ciudadanos adoptivos de Yumbo para seguir nosotros valorando y seguir nosotros motivando a ese buen ejemplo ya sea del empresario que otorgan empleo o esa persona

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 10

TRD: 100-02

que gestiona para los pobres, de esos guerreros que deben de ser exaltados porque hacen la labor social sin ánimo de lucro muchas veces, pero que hasta el momento durante este año no hemos tenido la posibilidad de realizar y quisiera recordarle a la mesa porque en mesas anteriores, yo creo que dos mesas anteriores a esta se realizó esta actividad y se perdió la democracia, sólo la mesa muchas veces motivaba a entregar esta exaltación a quien ellos refería, obviamente merecida porque aquí trajeron deportista, trajeron policía, pero que chévere que pudiéramos tener otra vez de nuevo señores de la mesa la participación de todos, porque el Concejo es de todos, ahí están representándonos porque nosotros los escogimos mediante el voto y que pudiéramos aprovechar y darle aplicación y el cumplimiento a este bello y buen acuerdo que nos permite seguir promoviendo esos buenos comportamientos ciudadanos, porque abro el hilo con este tema porque muchas veces vemos que hay estas exaltaciones y entrega de condecoraciones sin motivo alguno, incluso hasta certificaciones legales, el otro día contrariaba y criticaba que sin haber cumplido las dosis con los propósitos de vacunación en el municipio de Yumbo a nivel nacional exaltaban nuestra secretaria, uno dice bueno que ejemplo le estamos dando nosotros a nivel nacional para generar esas exaltaciones o en qué nivel de avance estarán los otros municipios si nosotros que no cumplimos se nos está exaltando y así sucede en muchas instituciones, el hospital de Yumbo tiene un poco de certificaciones y vea lo que sucede en el hospital de Yumbo y así de esa misma manera vemos que exalta por el desarrollo a nuestra comunidad por la gestión al señor alcalde y nosotros acá decimos guao a dónde está ese desarrollo, entonces si exaltan a quienes de pronto nosotros vemos que no tienen las suficientes cualidades para exaltar, porque no vamos a exaltar a los ciudadanos que muchas veces con esa medalla se comprometen más y siguen aportándole a esta bella municipalidad, esa sería una sugerencia muy respetuosa desde esta curul señor Presidente para que sigamos aportándole a nuestro terruño.

Tiene la palabra el Concejal Fernando Murgueitio: insisto y no quiero que se sienta de pronto por mi profesión un sesgo por el tema del hospital, es que son muchos casos, uno no se entera de todos los casos, pero aquí hemos ventilado por lo menos 5 casos cómo el que acaba de decir Andrés del mismo cuadro de dolor abdominal que mandan para la casa y termina en peritonitis con abdomen abierto y demás en una complejidad que es absurda a la cual no debería de llegarse, y eso se está dando solamente porque no se toma la decisión de dejar en observación 24 horas, el seguir un protocolo, dolores de cabeza intenso, dolores abdominales hay que hospitalizar y observar 24 horas, cuál es el problema de dejarlos 24 horas y hacer examen de control y verificar si hay o no complicaciones y no mandarlo para la casa con analgésico, aquí hicimos el debate cuántos pacientes por hora se atendían en el servicio de urgencia, quedamos pendiente de la reevaluación cómo decía la señora gerente, pero eso no es así y quiero explicarle a la gente que me está escuchando para que me entienda, aun teniendo en cuenta la reevaluación el paciente no tiene porque en un servicio que es de urgencias demorarse tanto la atención, en estos días una compañera mandaba una foto 3:00 de la mañana, la sala de espera sola y ella esperando 40 minutos para que la atendieran, no se justifica, aquí lo hemos insistido, la gerente, el equipo administrativo tiene que generar una cultura de humanización en el servicio de urgencia de manera prioritaria, no se puede seguir presentando este tipo de problemas, no se están siguiendo los protocolos, no devuelvan los pacientes o por lo menos los pacientes sospechosos, también tiene razón el compañero Andrés cuando miren los sitios de remisión, porque envían una paciente de ginecología quirúrgica a Tuluá, porque no hay disponibilidad en Cali o porque la red de servicio de la EPS no la quieren recibir en Cali, miren cómo es de complejo, hoy el servicio de salud está tratando de modernizarse en el concepto de integralidad y no en lo pedaceado que esta. insisto solamente cómo comentario hoy pero después sería bueno una comunicación por parte del Concejo hacia el hospital cuál va a ser realmente el proceso de mejoría que van a tener para la atención de pacientes y evitar este tipo de complicaciones, imagínese una persona con el abdomen abierto, las cicatrices, se salvó su vida, los impactos gastrointestinales, de estética de imagen y psicológicos que van a tener solamente por no hacer un diagnóstico a tiempo, claro que pueden haber errores porque los médicos somos seres humanos pero digamos se están cumpliendo los protocolos, seguro no se están cumpliendo los protocolos y por eso estamos presentando este tipo de problemas, ya avanzando en el tema que propone Andrés sería muy bueno que le pidiéramos al alcalde que si él quiere venir a contarnos o alguien que pueda hablar por el alcalde aquí que nos cuente ese reconocimiento porque es para no ser injustos, quien le está dando el premio y porque le

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 10	

TRD: 100-02

están dando el premio para uno también ser justo en esas iniciativas, por ejemplo en el tema de gestión de fútbol, yo de paso hay cómo dos o tres noticias que han hecho últimamente y no son concretas me parecen más de expectativa, pero esperemos que se concrete, que Córdoba iba a volverse Depor Yumbo pero no es claro el tema, la otra es que Yumbo va a tener fútbol profesional, pero no lo sabemos tampoco, nadie lo cuenta, no se quién nos pueda dar esa información porque la doctora Yamileth que estuvo aquí directora de IMDERTY no lo contó, chévere si eso es así, y dicen miren traer fútbol profesional a Yumbo le va a traer tales beneficios a Yumbo, Yumbo va a tener que invertir tanto en energía en mantenimiento y vamos a recibir a cambio de esto, esto es lo que tenemos que escuchar porque si no hay la información completa por eso uno no puede inclusive entender mal y juzgar mal y hacer malas interpretaciones, ojalá alguien nos puede dar esa información de manera concreta y que se pueda ventilar aquí para que la gente que pueda acceder a esta información le quede claro también.

La secretaria deja constancia de la asistencia de 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:40 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 19 de noviembre del 2022, a partir de las 07:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co